

ADENDA N° 3

SE PERMITE ACLARAR E INFORMAR A TODOS LOS INVITADOS AL OFERTAR EN EL PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA Nº 004 DE 2023

CONSIDERACIONES

05 de Contratación Que el abril de 2023, en la Plataforma de https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consuite-en-el-secop-ii, se publicó el proceso de Oferta por Invitación Cerrada No. 004 de 2023, cuyo objeto consiste: "MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA EL APOYO LOGÍSTICO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE TEVEANDINA SAS EN EJECUCIÓN DE SUS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, CONVENIOS, PROYECTOS ESPECIALES Y NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO. TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRA DEL PRESENTE CONTRATO"

Que teniendo en cuenta la revisión a detalle de las ofertas presentadas al proceso se procede a realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA Y HORA (SI APLICA)	LUGAR O MEDIO (SI APLICA)
Resolución de apertura del proceso, reglas de participación, estudios, documentos previos e invitaciones a ofertar.	05 de abril de 2023 6:30 PM	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi i
Plazo para que los interesados presenten observaciones u ofertas económicas	10 de abril de 2023 hasta las 11:00 AM	A través del correo electrónico contratacion@canaltrece.com.co
Respuesta observaciones (si aplica)	10 de abril de 2023 Hasta las 2:00PM	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi
Plazo para expedir Adendas (si aplica)	12 de abril de 2023 Hasta las 11:00 AM	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi
Cierre del proceso y plazo para presentación de la subsanación de ofertas	12 de abril de 2023 hasta las 2:00 PM	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. A través del correo electrónico: contratacion@canaltrece.com.co
Acta de Cierre del proceso	12 de abril de 2023 3:00 PM	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi
Publicación de informe de evaluación preliminar	12 de abril de 2023 4:00 PM	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi



		<u> </u>
Traslado del Informe de Evaluación Preliminar de verificación para observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.		A través del correo electrónico contratacion@canaltrece.com.co
Informe de evaluación definitivo	14 de abril de 2023 12:00MD	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi
Acta de adjudicación	14 de abril de 2023 2:00PM	Página web de TEVEANDINA SAS. www.canaltrece.com.co y el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secopi i
Firma del contrato	14 de abril de 2023 9:00AM	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. O a través de medio electrónicos, esto será notificado al contratista: contratacion@canaltrece.com.co
Entrega de garantías por parte del contratista	14 de abril de 2023	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. A través del correo electrónico: contratacion@canaltrece.com.co
Aprobación de garantías	14 de abril de 2023	Presencial: Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26 - 33. Oficina de Correspondencia. Primer piso. O a través de medio electrónicos: contratacion@canaltrece.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de abril de 2023.

JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS

Gerente

TEVEANDINA S.A.S. - CANAL TRECE

Jonathan Nieto Piedras – Director Jurídico y Administrativo Leidy Julieth Carranza Suárez – Abogada Contratista – Aspectos jurídicos Mauricio Rodriguez – Coordinador Técnico y de Producción – Supervisor de Planta Rapala Andrea Forero – Supervisora (Contratista) Convenio 513 de 2023

Claudia Liliana Diaz Aguilar – Supervisora (Contratista) Contrato Interadministrativo 469 de 2023

Jaime Enrique Sánchez Mora – Profesional Comercial (Contratista)